

■ **Desahogarán leyes secundarias en mayo y junio en dos periodos extraordinarios**

■ **Senadores programan tres periodos extraordinarios de sesiones, entre mayo y junio**

Aprobar en dos semanas leyes secundarias político-electorales, plantean PRI, AN y PRD

■ **Legisladores pretenden desahogar también las normas energética y en telecomunicaciones**

El Senado y la Cámara de Diputados anunciaron que convocaran periodos extraordinarios de sesiones con el fin de aprobar las leyes secundarias que no fueron avaladas en el ordinario.

Los senadores programaron tres periodos entre mayo y junio

para desahogar las leyes secundarias de las reformas político-electoral, de telecomunicaciones y energética.

Por otro lado, con la llegada del paquete fiscal en materia de hidrocarburos a la Cámara de Diputados se inició el proceso de

aprobación de la reforma energética, que desembocará en un periodo extraordinario de sesiones en la segunda quincena de junio.

La iniciativa presidencial despejó parte de la bruma legislativa que mantiene atorada la negociación de las reformas reglamen-

tarias en materia de política y telecomunicaciones.

Los coordinadores de los senadores priístas, Emilio Gamboa; panistas, Jorge Luis Preciado, y perredistas, Miguel Barbosa, informaron que la intención es aprobar las leyes secundarias político-electorales en la primera quincena de mayo. La fecha precisa podría definirse durante la primera sesión de la Comisión Permanente, el miércoles 7.

La mesa de negociación de la legislación político-electoral

no se levantará. Sesionará los próximos días a fin de concluir los dictámenes de las leyes de Instituciones y Procedimientos Electorales, de Partidos Políticos y de Medios de Impugnación.

En San Lázaro, corresponderá a la Junta de Coordinación Política, el martes próximo, calendarizar el trabajo de dictaminación del citado paquete fiscal relativo a la propuesta energética en su capítulo de ingresos y egresos.

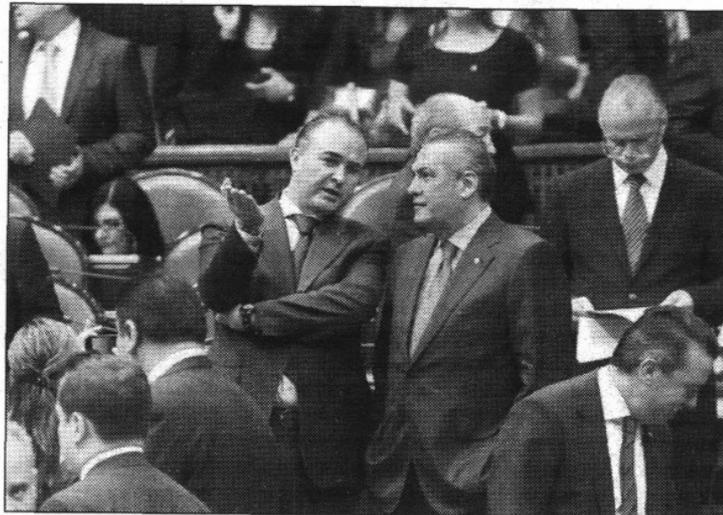
Los legisladores consideran que la reforma energética se aprobará en un periodo extraordinario de sesiones que sería convocado por la Permanente.

Un tercer periodo extraordinario de sesiones se contemplaría entre la segunda quincena de mayo y la primera de junio, para aprobar en San Lázaro la minuta de ley secundaria en materia de telecomunicaciones.

ANDREA BECERRIL, VÍCTOR BALLINAS, ROBERTO GARDUÑO Y ENRIQUE MÉNDEZ



Fecha 02.05.2014	Sección Política / Falla de origen	Página pp-13
----------------------------	--	------------------------



Los coordinadores de los diputados panistas, Luis Alberto Villarreal, y priistas, Manlio Fabio Beltrones, en la sesión del 30 de abril ■ Foto Roberto García Ortiz